

**ACTA #9.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #9.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Obra en poder de esta Secretaría la licencia del Diputado Ismael Brito Mazariegos.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, TREINTA Y NUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "DE MANERA AFECTUOSA AGRADEZCO LA PRESENCIA DE LOS AMIGOS QUE NOS VISITAN Y NOS HONRAN CON SU PRESENCIA DE LAS DIFERENTES COLONIAS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, DEL BARRIO SANTO DOMINGO, LAS GRANJAS, NUEVO JERUSALÉN, PATRIA NUEVA, LA PIMIENTA, ASÍ COMO TAMBIÉN REPRESENTANTES SOCIALES QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN, EN ESPECIAL A MARÍA CRUZ VELASCO PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN KARLA VELASCO, SEAN TODAS Y TODOS BIENVENIDOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2024. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO GENARO SALVADOR ELIAS MORGA, AL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FRONTERA HIDALGO, CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA XOCHITL IXTMAGEL ESPINOSA CAMERA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEXTA REGIDORA PROPIETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN Y ANA MARÍA SOLIS RUIZ, PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, DE REFORMA AGRARIA, DE DESARROLLO RURAL, Y DE JUVENTUD Y DEPORTE, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LOS CUALES INFORMAN DE LA INSTALACIÓN DE SUS RESPECTIVAS COMISIONES. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN

POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO GENARO SALVADOR ELIAS MORG, AL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FRONTERA HIDALGO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. \_\_\_\_\_

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano **Genaro Salvador Elías Morga**, al cargo de **Síndico Municipal Propietario** del Ayuntamiento de **Frontera Hidalgo**, Chiapas; y, ---

\_\_\_\_\_ **RESOLUTIVO:** \_\_\_\_\_

**Resolutivo Primero.-** Se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano **Genaro Salvador Elías Morga**, al cargo de **Síndico Municipal Propietario** del Ayuntamiento de **Frontera Hidalgo**, Chiapas. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la **Primera Regidora Propietaria, Berenice López Palomeque**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado, asuma el cargo de **Síndica Municipal Propietaria**, en el Ayuntamiento de **Frontera Hidalgo**, Chiapas. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Tercero.-** Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. \_\_\_\_\_

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **28 días del mes de Octubre del 2024**. \_\_\_\_\_

Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA,

CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA XOCHITL IXTMAGEL ESPINOSA CAMERA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEXTA REGIDORA PROPIETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia temporal presentada por la ciudadana **Xochitl Ixtmagel Espinosa Camera**, para separarse del cargo de Sexta Regidora Propietaria del Honorable Ayuntamiento de **Palenque, Chiapas**; y,

#### RESOLUTIVO:

**Resolutivo Primero.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por la Ciudadana **Xochitl Ixtmagel Espinosa Camera**, para separarse del cargo de Sexta Regidora Propietaria, del Ayuntamiento de Palenque, Chiapas, hasta por 180 días, a partir del 07 de Octubre del 2024.

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 36 y 222, párrafo tercero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la Regidora Suplente General, **Carla Oralía Villanueva Bassaul**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso local, asuma el cargo de **Sexta Regidora Propietaria**, en el Ayuntamiento de Palenque, Chiapas, hasta por el tiempo que dure la licencia de la Ciudadana **Xochitl Ixtmagel Espinosa Camera**.

**Resolutivo Tercero.-** Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la múnicipe que se nombra, asuma el cargo conferido.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión

de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **28 días del mes de Octubre del 2024**.-----

Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIOS SIGNADOS POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN Y ANA MARÍA SOLIS RUIZ, PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, DE REFORMA AGRARIA Y DE DESARROLLO RURAL, Y DE JUVENTUD Y DEPORTE, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LOS CUALES INFORMAN DE LA INSTALACIÓN DE SUS RESPECTIVAS COMISIONES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS DOCUMENTOS DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, ESTA HONORABLE ASAMBLEA, HA QUEDADO DEBIDAMENTE INFORMADA DE LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES ANTES REFERIDAS".-----

Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA

PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES Y LEGISLADORAS: DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "FORTALECER EL PRESUPUESTO - RAMO 33 DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL"; DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS"; DIPUTADO JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FORTALECIMIENTO AL SECTOR PECUARIO"; DIPUTADO JOSÉ JESÚS DOMÍNGUEZ CASTELLANOS, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PROGRAMA DE VIVIENDA".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Devolver la magia a San Cristóbal de las Casas, un llamado a fortalecer el presupuesto para el desarrollo social y urbano. Muy buenas tardes a todos y a todas, con la venia de la mesa directiva, estimados miembros de este Honorable Congreso del Estado, medios de comunicación aquí presentes, y a quienes nos sintonizan a través de las redes sociales, y por supuesto a los invitados especiales que hoy nos honran con su presencia, sean todos bienvenidos, muy buenas tardes. Comparezco ante esta honorable asamblea para solicitar un aumento en la participación del ramo 33 y su fondo general destinado a mi municipio San Cristóbal de las Casas, fundamentado en el crecimiento poblacional y las necesidades socioeconómicas que exigen una inversión significativa en la infraestructura y servicios básicos. Con esta petición, buscamos cumplir con los principios del humanismo transformador, al poner los recursos al servicio de la justicia social y del desarrollo sostenible. San Cristóbal de las Casas, con más de 300 mil habitantes, enfrenta graves desafíos en materia de pobreza y rezago social. Según datos de CONEVAL, en 2020, el 43.9% de la población estaba en situación de pobreza, y el 8.5 en pobreza extrema, indicadores que subrayan la urgencia de incrementar la inversión en programas y servicios básicos que impulsen un desarrollo incluyente y sostenible. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), parte del ramo 33, busca reducir el rezago social y mejorar la infraestructura básica en comunidades desfavorecidas, no obstante, la asignación actual de recursos no es suficiente para cubrir las crecientes necesidades de la población. Un incremento permitiría avanzar en proyectos prioritarios, como la ampliación de la red de agua potable, mejoras en el sistema de drenaje, electrificación de comunidades rurales, así como la construcción de infraestructura educativa y de salud. Es fundamental destacar que San Cristóbal de las Casas es uno de los cinco municipios más importantes de Chiapas y un motor económico y turístico de la región, al aumentar el presupuesto no solo atiende la pobreza extrema, sino también fortalece la posición del municipio como un destino turístico de relevancia nacional e internacional, generando empleos y dinamizando la economía local. El municipio comprende un total de 98 comunidades, algunas de las cuales, como son: Corazón de María, Escalón, La Sierra, Predio Santiago, Candelaria, Zacoalpa, enfrentan un rezago histórico en la infraestructura básica. Estas comunidades, superan los más mil

habitantes cada una, requieren atención urgente con servicios públicos básicos. Cabe mencionar que San Cristóbal de las Casas no se limita a su centro histórico, sino que comprende una red diversa de 82 colonias en la zona norte, 50 en la zona sur, 28 en la zona poniente, 32 en el oriente, 14 barrios tradicionales y alrededor de 60 colonias irregulares. Estos sectores necesitan soluciones permanentes, en cuanto a agua potable, vivienda, electrificación y drenaje, por lo que es oportuno respaldar la creación de una Zona Metropolitana que optimice la distribución de los recursos. Invertir en infraestructura como alumbrado público, reforzará la seguridad y reducirá la delincuencia, mientras que la construcción de canchas deportivas y el fortalecimiento de la educación y la salud, son esenciales para el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad. Por último, instamos a que esta solicitud sea formalmente presentada ante la Secretaría de Hacienda del Estado, con la confianza de que se asignarán los recursos necesarios del ramo 33 en el presupuesto de egresos del año 2025, para atender las carencias tan sentidas de la población. Con esta iniciativa basada en un humanismo transformador, deseamos fortalecer la identidad y el potencial, devolviéndole la magia a nuestro pueblo mágico, y brindando desde esta legislatura todo el apoyo a la administración municipal en funciones y las herramientas para impulsar un desarrollo sostenible y justo. Es cuanto Diputado Presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a todos, con su venia diputado presidente, mesa directiva, compañeras, compañeros, a los medios de comunicación y todos los que nos siguen por las diferentes plataformas digitales. Hoy quiero hablar sobre la importancia fundamental de los programas sociales en nuestra constitución, mismos que son impulsados por nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Por mencionar algunos: La Pensión para Mujeres Bienestar, que ya cuenta con más de 766 mil mujeres registradas, es un ejemplo claro de cómo estos programas impactan positivamente en la vida de todas las familias. La Pensión para Adultos Mayores, que se entregará a partir de los 65 años, es otro derecho fundamental que se está convirtiendo en realidad. Y el Programa de Salud Casa por Casa, que ya ha visitado más de 889 mil hogares, demostrando nuestro compromiso con la atención médica. Estos han sido una herramienta para aliviar las necesidades de las familias más vulnerables, pero es esencial que se eleve a rango constitucional, para garantizar su continuidad y mejorar la vida de quienes más lo necesitan. "No solo es un marco legal más sólido, sino que asegura su permanencia lejos de coyunturas políticas. Necesitamos que se garantice eficiencia, equidad y transparencia en el uso de los recursos públicos, la pobreza, la desigualdad y la exclusión son problemas estructurales que afectan a miles de ciudadanos, y estos programas sociales son la respuesta a estos desafíos. Mi compromiso estará a favor de acciones legislativas que mejoren la calidad de los grupos vulnerables; por ello, mi lucha será permanente, sin cuartel y sin dejar a un lado la justicia cotidiana y los derechos humanos. Hoy, México es un país distinto en el que las políticas públicas garantizan el derecho y la inclusión, al permitir que todas las personas y grupos históricamente fueron olvidados, cuenten con una vida mejor. Me da gusto ver qué se está consolidando una política de estado basada en el bienestar y en la decisión de transitar hacia una auténtica sociedad democrática, solidaria incluyente y con plena vigencia de derechos para todas y todos por igual. De eso se trata el segundo piso de la transformación, del momento de profundizar en las políticas públicas que han demostrado su eficiencia, eficacia y perfeccionar las instituciones y de fortalecer la participación ciudadana. Por esa razón, debemos seguir trabajando desde las diferentes trincheras,

para generar acciones que empoderen a nuestra ciudadanía. Los programas sociales, son derechos, no dádivas. Estos derechos constitucionales son un triunfo de la república, de México y de todas y todos. Hago un llamado a la acción e invito a mis colegas a sumarse a este esfuerzo, juntos desde nuestras trincheras, podemos construir una sociedad más justa, equitativa y próspera para todos. Es cuanto diputado presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y ciudadanía que nos ve a través de diferentes plataformas sociales. Chiapas es un estado con vocación ganadera, donde el campo no solo es la base de la economía local, sino el motor de bienestar para el desarrollo de nuestras comunidades y ciudades. Sin embargo, el sector enfrenta desafíos críticos relacionados con la sanidad y la comercialización, en especial por la presencia de plagas, que afectan directamente la producción y competitividad del campo chiapaneco. Desde la Comisión de Desarrollo Pecuario, hemos trabajado en una propuesta de plan de acción político y legislativo. Y de forma general, se las presento a continuación: Uno de los problemas del sector en Chiapas, son plagas y enfermedades que afectan la calidad de nuestros productos, y hacen que los precios sean mucho más bajos, que en zonas libres de plagas. Las enfermedades como brucelosis y tuberculosis bovina, junto con el gusano barrenador, representan seria amenaza para el sector pecuario de Chiapas. Estas plagas no solo comprometen la calidad de los productos, sino que también generan restricciones comerciales, limitando la exportación y reduciendo los ingresos de los productores. Combatir estas plagas es esencial para generar mejores condiciones y precios a los pequeños productores. Ante estos retos, desde la Comisión de Desarrollo Pecuario impulsaremos medidas legislativas pensadas para mejorar la sanidad pecuaria y promover la colaboración federal y estatal. Para tal efecto, es nuestra agenda de trabajo que se divide en tres etapas: -----

Etapa 1. Revisión y desarrollo legislativo. Trabajaremos de la mano con el próximo gobernador Eduardo Ramírez Aguilar y con su equipo. Sumando esfuerzos con el próximo Secretario de Agricultura, Marco Barba, todo esto bajo la directriz de las políticas de bienestar que impulsa la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, creo que es muy importante generar nuevamente la confianza con la ciudadanía, con los pequeños productores y por eso vamos a reunirnos con las autoridades municipales, productores, organizaciones ganaderas y organizaciones sociales, para que nos ayuden a elaborar propuestas que sea funcional para las diferentes regiones y necesidades de Chiapas. En este sentido, estamos revisando nuestro marco legal existente, para actualizar las leyes que rigen el desarrollo pecuario en nuestro Estado. Esto incluye la promoción de reformas para mejorar la sanidad y el manejo de plagas, así como la modernización de la infraestructura en materia. -----

La segunda etapa: Implica la coordinación con las autoridades ejecutivas estatales y federales, para asegurar que los programas destinados a la sanidad y control de plagas, lleguen de manera efectiva a los productores. Hemos estado en contacto y en comunicación con la SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria) y es muy importante que convoquemos a presidentes municipales, para que se sumen a este esfuerzo. Y que la SENASICA pueda llevar a cabo los trabajos en cada uno de sus municipios. La Comisión de Desarrollo Pecuario asume un papel de apoyo en esta etapa, colaborando en la gestión de recursos en la implementación de capacitaciones y controles fitosanitarios necesarios en el territorio chiapaneco. -----

En la tercera etapa: Nos vamos a enfocar en la evaluación de los resultados obtenidos y en la detección de áreas de mejora, principalmente en el análisis de impacto social, económico y ambiental de las políticas implementadas, permitiendo realizar ajustes en las leyes o programas de acuerdo a los hallazgos. En ese orden de ideas, nuestro principal objetivo y a corto plazo es asegurar una base jurídica sólida que respalde la sanidad y la productividad del sector, mientras que, a mediano y largo plazo, queremos un campo chiapaneco que sea sustentable y competitivo a nivel nacional e internacional, libre de plagas. Estamos aquí para dialogar, escuchar y avanzar juntos hacia una nueva era en Chiapas. Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ JESÚS DOMÍNGUEZ CASTELLANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, saludo a las diputadas y diputados de esta soberanía. Saludo al pueblo de Chiapas que nos observa a través de las plataformas digitales y agradezco la presencia de los miembros de los medios de comunicación, quiero especialmente saludar a todas y todos los que hoy nos visitan en esta su casa, la casa del pueblo, la casa del pueblo de Chiapas. El pasado lunes 14 de octubre la presidenta de la república, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, anunció el Programa de Vivienda y Regularización, con el cual no solo se habrán de construir un millón de viviendas, sino también mejorar 450 mil más y, de suma importancia también la regularización de un millón de ellas, todo esto en un período de 6 años. Por las características del programa podemos afirmar que Chiapas, será de los estados que más beneficio tendrá, ya que se priorizará a la población indígena y en zonas de alto grado de marginación. En este mismo sentido, el día miércoles 16 el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador Electo de nuestro Estado, se reunió con la titular de la SEDATU y anunció que, en un inicio, en su gobierno se plantea la construcción de 15 mil viviendas para derechohabientes y 30 mil para no derechohabientes, como muestra de colaboración con la federación y del trabajo conjunto con la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la construcción del segundo piso de la cuarta transformación. El pasado miércoles 23, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el Decreto por el que se Reforma y Adiciona la Fracción XII del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras y lo turnó a la Cámara de Senadores. Este viernes 25 la presidenta de la república dio el banderazo de inicio de este importante programa en la ciudad de Los Cabos, Baja California Sur. Al mismo tiempo de este anuncio, las voces del conservadurismo han empezado a manifestarse diciendo que se trata de una competencia desleal hacia las empresas que construyen vivienda, afirmación totalmente falsa ya que éstas únicamente se han dedicado a lucrar con las necesidades de vivienda del pueblo de México y Chiapas. Estas empresas se han dedicado principalmente a construir vivienda que no beneficia a la población que más lo necesitada y mucho menos a la población indígena. Es por eso, que este programa traerá justicia social a través del humanismo mexicano de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y aquí en Chiapas, se traduce en el humanismo transformador que encabeza el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar. De acuerdo a una investigación realizada por el Maestro Máximo Ernesto Jaramillo-Molina, investigador y académico de la Universidad de Guadalajara y ganador del Premio Nacional de Periodismo 2022, y del Premio Nacional de Políticas Públicas en 2024, actualmente solo el 1% de la vivienda nueva se construye para la población de bajos ingresos. Y esta situación se debe a que, como él lo dice, y cito textualmente "El mercado inmobiliario en México está en crisis debido a las distorsiones que introducen los que especulan con la vivienda y quienes prefieren obtener rendimientos más altos en el corto

plazo utilizando la vivienda como activo financiero". Quienes se oponen a este programa, son los mismos que hace años fundaron el Cartel Inmobiliario en la Ciudad de México, coludidos con los gobiernos neoliberales, y que pasaron por encima de todas las regulaciones para obtener sus beneficios financieros, construyendo viviendas de alto costo. Los legisladores de Chiapas estaremos atentos para cumplir con la parte que nos corresponda, para coadyuvar con la actualización o creación de normas que den certeza jurídica a este programa en nuestro Estado y así consolidar el segundo piso de la cuarta transformación. Compañeras y compañeros diputados, este programa es ejemplo de cómo la cuarta transformación se irá consolidando. Una vez más, los gobiernos de Morena cumplen con uno de los principios básicos del desarrollo social, la justicia y la equidad. La construcción de este segundo piso es un hecho palpable. El humanismo mexicano seguirá siendo nuestra guía moral y social porque fomenta el progreso con justicia, es decir, la distribución equitativa del ingreso y la riqueza. En Chiapas, seguiremos trabajando con estos principios e ideales en apoyo a la nueva era de políticas públicas que habrá de impulsar el próximo gobernador del estado, Doctor Eduardo Ramírez Aguilar. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS". (Tocó el timbre).

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN